

S E S I Ó N No. 34-2011

Acta de la **sesión No. 34-2011, ordinaria**, celebrada por el Concejo Municipal de Desamparados en el salón de sesiones, a las 19 horas y 15 minutos del martes 31 de mayo de dos mil once, con la asistencia de las siguientes personas:

REGIDORES PROPIETARIOS: José Corella Cruz, María del Rocío Salas Porras, Domingo Solís Solís, María Aurora Sánchez Garbanzo, Lilliam María Arguedas Quesada, Saúl Mora Vargas, Luis Fernando Morales Castro, Randall Alberto Pérez Araya, Jorge Roberto Vargas Chacón (**PRESIDENTE MUNICIPAL**), María Ester Rodríguez Fernández, Alejandra María Aguilar Zamora (**VICEPRESIDENTA MUNICIPAL**).

REGIDORES SUPLENTE: Jorge Arturo Agüero Chaves, Sileny María Flores Mora, Marino Cristóbal Pérez Guzmán, Giselle Marín Muñoz, José Solís Rojas, Mónica Quesada Gómez, Jonatan Mauricio Chavarría Sibaja, Francisco Pérez Morales, Sheiris Chacón Cortés, José Mora Mora, Manuel Araya Badilla.

SÍNDICOS PROPIETARIOS: Jenny Cecilia Castillo Pereira, Álvaro Antonio Ruiz Méndez, Rocío Lucrecia Fallas Castro, Freddy Gutiérrez Umaña, Santos Wagner Carrillo Obando, Enrique Calderón Robles, Sandra María Matamoros Ugalde, Otto Cordero Ortega, María Deyanira Chaves Rivera (Sust. a Álvaro Antonio Fallas Segura), Carlos Luis Carmona Santamaría, Severo Argüello Jiménez, Juan Ignacio Alfaro Alvarado y Olga Marta Páez Vindas (Sust. a Hernán Marchena Serrano).

SÍNDICOS SUPLENTE: Marvin Enrique Monterrosa Ramírez, Ligia Marina Elizondo Hidalgo, Carlos Eduardo Solís Monge, Marielos López Alpizar, Ana Isabel Salazar Jiménez, Alice Quirós Calvo, Edwin José Cascante Fallas, Simey Herrera Retana, Evangelina Chaverri Pérez y Xinia Patricia Madrigal Garro.

La señora Maureen Fallas Fallas, **ALCALDESA MUNICIPAL**, el Lic. Juan Carlos Solórzano, **ASESOR LEGAL** y el señor Mario Vindas Navarro, **SECRETARIO**.

ORDEN DEL DÍA

I. Aprobación de actas

II. Espacio del Sr. Presidente Municipal

III. Asuntos varios.

IV. Análisis y trámite de correspondencia

CAPÍTULO I

APROBACIÓN DE ACTAS

a. Se somete a discusión el acta N° 30-2011.

Sínd. Santos Carrillo: Informa que en esa sesión, cuando atendieron al ICODER, por omisión él no firmó la hoja de asistencia, y no se le pagó esa dieta, por lo que solicita al Concejo, si lo tiene a bien, se le incluya ese pago.

Se aprueba el acta 30-2010 con la inclusión solicitada por el Síndico Santos Carrillo, considerando que fue un error involuntario.

b. Se somete a discusión el acta N° 31-2010.

Reg. Lilliam Arguedas: Indica que en esa sesión ella presentó un recurso de revisión contra el acuerdo N° 8, y le rogaría al Sr. Secretario que proceda a darle lectura.

Sr. Secretario: Procede a dar lectura al recurso de revisión indicado.

Reg. Lilliam Arguedas: Manifiesta que este recurso se fundamenta en el artículo N° 44(Código Municipal), mismo que procede a leer. Agrega que en esta moción nunca se hizo la dispensa de trámite, y consta en el acta N° 31-2001, así como en la grabación, de manera que incurrieron en error; por ende, solicita a los compañeros que voten ese recurso, por cuanto no se trata de eliminar el acuerdo aprobado, sino de subsanarlo.

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicita leer de nuevo el recurso, para que el Asesor Legal pueda
2 escucharlo, dado que este acaba de ingresar, a fin de que les dé su criterio al respecto.

3
4 **Lic. Juan Carlos Solórzano:** Aclara que de conformidad con el Código Municipal, el recurso de
5 revisión presentado por doña Lilliam Arguedas debe someterse a votación.

6
7 **Reg. Lilliam Arguedas:** Solicita orden en el procedimiento. Señala que si el Reg. Luis F. Morales
8 solicitó un criterio legal, considera que la Sra. Alcaldesa debe esperar para dar su opinión
9 posteriormente, pero se le está pidiendo que instruya a los regidores sobre lo que es un recurso de
10 revisión; eso en ningún momento está obstaculizando, y cree que se está dando un
11 procedimiento totalmente erróneo y en contra del mismo recurso de revisión.

12
13 **Sr. Presidente:** Somete a votación el recurso de revisión.

14
15 **Se toma el siguiente acuerdo:**

16 **ACUERDO No. 1**

17 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el Recurso de Revisión presentado por la
18 Regidora Lilliam María Arguedas Quesada, contra el acuerdo No.8 de la sesión No. 31-2011, del
19 17 de mayo del 2011, el cual se describe en lo conducente:

20
21 **HECHOS PROBADOS:**

- 22
23 1. *Que el Recurso de Revisión se presenta por la forma.*
24 2. *Que dicho acuerdo no contaba con dictamen de Comisión*
25 3. *Que el mismo fue aprobado sin dispensa de trámite, como lo indica el segundo párrafo del*
26 *Artículo 44 de la Ley No. 7794, Código Municipal.*
27 4. *Que por tratarse de materia técnica debe tomarse el acuerdo de comisión y rendirse dictamen.*

28
29 **FUNDAMENTOS DE DERECHO:**

30
31 *Con base en los siguientes artículos se fundamenta el Recurso de Revisión:*

- 32
33 a. *Artículos 13, inciso b.; artículo 27, inciso c.; artículo 44, segundo párrafo y otros de la Ley*
34 *No. 7794.*
35 b. *Cualquier otra norma que determine la ley.*

36
37 **PETITORIA**

38 Se le solicita al honorable Concejo Municipal anular el acuerdo No 8 del acta No.31-2011 del 17
39 de mayo del 2011 y remitir nuevamente a Comisión de Hacienda el estudio para actualizar las tasas
40 del servicio de Recolección de Basura, para que proceda a estudiar la propuesta presentada y se
41 dictamine para presentarla ante el Concejo Municipal de Desamparados.” **Acuerdo por mayoría**
42 **simple. Votan negativamente Aurora Sánchez, Domingo Solís, María del Rocío Salas y José**
43 **Corella.**

44
45 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicita que quienes votaron en contra, justifiquen con argumento
46 legal.

47
48 **Reg. Aurora Sánchez:** Considera que la Sra. Alcaldesa puede presentar mociones, y en esa
49 oportunidad la moción le fue aprobada.

50
51 **Reg. Luis Fernando Morales:** Aclara que se está pidiendo una justificación del voto negativo, no
52 sobre la moción de la Sra. Alcaldesa.

53
54 **Reg. Aurora Sánchez:** Dice que en su momento ella votó a favor, por lo tanto, ahora no tendría
55 motivo para cambiar de opinión, porque mantiene el mismo criterio.

56
57 **Reg. Domingo Solís:** Se justifica en función de que el Código Municipal faculta a la Sra. Alcaldesa
58 para presentar cualquier moción, y en el caso que los ocupa, aceptar la “*pistola que doña Lilliam*
59 *Arguedas quiere ponerles en la cabeza*”, sería darle la razón, llevando eso hasta las calendas

1 griegas, en un retroceso que atrasaría más el proceso, además, es decisión soberana de cada
2 regidor si vota a favor o en contra, y nadie puede exigirles eso, como fracción que tiene sus
3 propios argumentos; además, jurídicamente no está convencido de los razonamientos. Solicita
4 respeto por la Fracción, porque les piden las cosas a la fuerza, olvidando que el Partido
5 Liberación Nacional está al frente, bien representado en las comunidades, por ende, deben tener
6 la cabeza más en frío al tomar esas actitudes, mismas que lo que provocan es desilusión por
7 regidores que desean ganar a fuerza sus argumentaciones. Dice presentar sus respetos a la Lic.
8 Arguedas, pero también él conoce sus derechos como ciudadano como para dejarse manipular
9 fácilmente.

10
11 **Reg. María del Rocío Salas:** Expresa que su voto es negativo porque la Sra. Alcaldesa tiene todo el
12 derecho para presentar mociones, y ello le compete al Área Administrativa.

13
14 **Reg. José Corella:** Dice que la Sra. Alcaldesa presentó una moción que en su momento fue
15 aprobada con los votos que correspondían; por lo tanto, ahora votan en contra considerando
16 que es prudente que le den el derecho que tiene y que la faculta.

17
18 **Reg. Domingo Solís:** Presenta moción de orden para concluir con el tema, dado que este ya fue
19 votado.

20
21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Dice lamentarse porque la justificación que dieron los compañeros fue por
22 el fondo, cuando la petición nunca se hizo por el fondo, sino por la forma; y hubiera sido
23 interesante que el Asesor Legal les explicara ese punto, a fin de instruir a los compañeros.

24
25 **Reg. Aurora Sánchez:** Solicita se les respete su voto, del cual ya dieron su justificación, para no
26 seguir discutiendo sobre el tema, porque su posición es clara y, si cometen error, es problema de
27 cada uno.

28
29 **Sr. Presidente: Somete a votación el acta N° 31-2011, siendo aprobada por unanimidad.**

30
31 **Reg. María Ester Rodríguez:** Solicita alterar el orden del día con el fin de atender al Sr. Israel
32 Barrantes para que dirija unas palabras, considerando que ya se retira de la institución

33
34 **Sr. Presidente:** Somete a votación la moción de orden. Votan negativamente Luis F. Morales,
35 Randall Pérez y Jorge Vargas.

36
37 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dice justificar su voto en dos sentidos: primeramente, porque estuvo
38 localizando al Sr. Presidente para que no se alterara el orden, sino incluir al Sr. Barrantes en un
39 punto del orden día, por la sencilla razón de que se había tomado un acuerdo de no volver a
40 alterar el orden, de manera que "son o no son", porque pudieron incluir ese punto en el orden
41 del día.

42
43 **Reg. Randall Pérez:** Aclara al Sr. Israel Barrantes que no es un asunto personal, sino por respeto a lo
44 que se ha venido dando, donde incluso otras personas han querido que les den la palabra y no
45 se les ha dado con base en el acuerdo tomado en sesiones anteriores.

46
47 **Sr. Presidente:** Justifica su voto negativo, porque hoy precisamente en la mañana llegaron unas
48 señoras con un problema y tuvo que decirles que no era posible recibirles en la sesión debido a
49 que existe un acuerdo que tomó el Concejo Municipal de no atender personas en sesión
50 ordinaria, lo cual lamenta, pero debe cumplir con ese acuerdo. Sugiere a los compañeros, para
51 el futuro, derogar el acuerdo tomado o tomar las medidas del caso para evitar esas situaciones.

52
53 **Lic. Israel Barrantes:** Dice saber que su presencia es un poco abrupta, pero es un asunto de
54 confianza, porque aún hasta el miércoles pasado fungía como parte de la Institución, por ende,
55 aún siente esa confianza. Comunica que el martes pasado el Concejo Municipal de la
56 Municipalidad de San José lo nombró en propiedad como Auditor General e Interno, y por
57 legalidad no puede tener dos puestos en propiedad, de allí que ya presentó la renuncia formal,
58 sin embargo, para él es fundamental darles un agradecimiento a todos los presentes,
59 principalmente al Concejo de 1996, quien lo nombró, así como a la Administración y a los
60 compañeros, porque la Municipalidad de Desamparados fue la que le permitió crecer y formarse
61 como profesional, siendo que la experiencia y el conocimiento adquiridos lo llevaron donde hoy
62 se encuentra, no obstante, sigue estando a disposición de los concejales de Desamparados en lo

1 que humildemente pueda servirles, con toda la confianza del mundo, porque fueron 14 años y 6
2 meses los que trabajó en la Institución, motivo por el cual lleva esta Municipalidad en el corazón.

3
4 **Sr. Presidente:** Felicita al Sr. Barrantes y dice desearle muchos éxitos en su nuevo emprendimiento.

5
6 **Reg. María Ester Rodríguez:** Se une a las muestras de agradecimiento, deseándole éxitos en el
7 devenir.

8
9 **Reg. Aurora Sánchez:** Se disculpa con don Israel si en algún momento le dijo lo que pensaba, pero
10 es su forma de ser: expresar lo que siente; no obstante, para ella fue un funcionario de mucho
11 valor a quien le desea todo el éxito que se merece.

12
13 **Reg. Luis Fernando Morales:** Menciona que cuando el Sr. Auditor pidió el permiso, él mismo habló
14 del orgullo desamparadeño al saber que un vecino del cantón iba a estar en la Municipalidad
15 más grande que tiene el país, y hoy le reitera sus palabras de orgullo, con la seguridad de que
16 hará una excelente labor, igual que lo hizo por más de 14 años en la Municipalidad de
17 Desamparados. Le desea mucho éxito, porque en realidad se lo merece.

18
19 **Reg. Lilliam Arguedas:** Expresa que de parte de la Fracción del Partido Acción Ciudadana, le
20 agradece a don Israel las recomendaciones y consideraciones que tuvo para con ellos; lo felicita
21 por su nuevo puesto, dado que toda persona tiene sus metas, que va escalando hasta llegar a
22 lograr las más preciadas, y es lo que planificó y logró. Le desea muchas bendiciones y éxitos, con
23 la esperanza de seguir contando con él como profesional y como amigo.

24
25 **Reg. Alejandra Aguilar:** Se une a las manifestaciones de éxito y bendiciones para el Sr. Barrantes
26 en su nueva labor, y le pide seguir siendo tan transparente como lo ha sido hasta hoy.

27
28 **CAPÍTULO II**
29 **ESPACIO DEL SR. PRESIDENTE MUNICIPAL**

30
31 **Sr. Presidente:** Dice referirse hoy a la clausura de los esfuerzos conjuntos efectuados por la Unión
32 Europea y Costa Rica en el fortalecimiento de los gobiernos locales municipales y su
33 descentralización, esfuerzos que como costarricenses agradecen. Hace extensivo el
34 agradecimiento a don Manuel Araya, don Álvaro Ruiz y al Sr. Santos Carrillo, por darle transporte
35 para ir a participar en la clausura de dicha actividad; también felicita a la Directora del Parque
36 La Libertad, por los espacios que se están abriendo para los jóvenes, asimismo, destaca los
37 esfuerzos que está realizando la UNICEF, con la Lic. Xinia Miranda, y la felicita por la identificación
38 que están teniendo en el Parque La Libertad. Acota que se les había invitado de parte de todos
39 los artistas, al Primer Gran Festival Juvenil el sábado anterior y al respecto indica que hubo mucha
40 organización en la programación, con la participación de los jóvenes y la comunidad durante
41 todo el día, además de hermosos conciertos. En otro tema, indica que la comunidad de Santa
42 Eduviges en San Rafael Arriba agradece a los regidores y regidoras del Concejo que participaron
43 y colaboraron en las actividades del fin de semana. Por otra parte, menciona que
44 lamentablemente el viernes pasado continuaron los asaltos en el cantón; por tercera vez fue
45 asaltado el negocio Casa Blanca, esta vez al mediodía, y se llevaron más de ₡ 5 millones de
46 colones, además, le informan sobre la comunidad de Gravilias, donde continúan los asaltos a los
47 ciudadanos que salen a tomar el bus en la mañana, eso por parte de un motorizado en los
48 alrededores de la Delegación Cantonal, lo cual pidieron los afectados hacer del conocimiento
49 de la Municipalidad, porque aducen que cuando llaman a la Delegación, les indican que deben
50 llamar a la Policía Municipal, de manera que solicitan la intervención de nuevo, motivo por el cual
51 él les dijo que analizarían el tema en la Comisión Cantonal de Seguridad Ciudadana.

52
53 **CAPÍTULO III**
54 **ASUNTOS VARIOS**

55 **1. Alcaldía Municipal**

56
57 **a. Entrega a la Comisión de Carteles, por parte de la Sra. Alcaldesa, de la Licitación Abreviada**
58 **de compra de materiales para alcantarillado pluvial.**

59
60 **2. Dictámenes de comisión.**

61
62 **a. Dictamen de la Comisión Especial ad hoc en el caso del Recurso de Revisión del Sr. Auditor. Se**
63 **toma el siguiente acuerdo:**

1 **ACUERDO No. 2**

2 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el siguiente dictamen de comisión, que
3 se describe a continuación:
4

5 **Dictamen 01-11/ Comisión Especial Ad-hoc. Desamparados, 31 de mayo de 2011**

6
7 **Resultando**

8
9 Conforme las facultades conferidas en el acuerdo No. 1 de la sesión No. 2-2011, celebrada por el
10 Concejo Municipal de Desamparados el día 11 de enero de 2011, el cual hace referencia a la
11 creación de una Comisión ad hoc para el estudio de recurso de revisión interpuesto por el señor
12 Auditor (Lic. Israel Barrantes Sánchez), contra el acuerdo del Concejo Municipal, No. 8 de la
13 sesión No. 2-2011 del 12 de enero de 2011, en torno al disfrute de los derechos establecidos en la
14 Convención Colectiva, esta Comisión Especial, integrada por los regidores: Lilliam Arguedas,
15 María Ester Rodríguez, Jonathan Chavarría, José Corella y la Licda. Laura Bonilla, conocen los
16 requisitos de admisibilidad del recurso presentado, y se determina que el mismo cumple con los
17 requisitos de forma y fondo exigidos legalmente.
18

19 **Considerando**

20
21 1. Una vez analizado por esta Comisión Especial el recurso de revisión interpuesto por el señor
22 Auditor, en contra del acuerdo No. 8 de la sesión No. 2-2011 del 12 de enero de 2011, se considera
23 que es imperativo solicitar el criterio técnico jurídico de la Procuraduría General de la República
24 con respecto a una serie de interrogantes en relación a si el Auditor de la Municipalidad, siendo un
25 funcionario público dependiente del Concejo Municipal, conforme el artículo 13 inciso f) del
26 Código Municipal, está abrigado por los derechos o beneficios contenidos en la Convención
27 Colectiva de la Municipalidad de Desamparados.
28

29 2. Para realizar dicha consulta al abogado del Estado, es necesario cumplir con el procedimiento
30 exigido por la Procuraduría General de la República, sea, que esta comisión establezca las
31 preguntas que se tienen al respecto, y las mismas sean contestadas en primera instancia por la
32 Asesoría Legal del Concejo Municipal, para que una vez cumplido este requisito, puedan ser
33 trasladadas por el Concejo Municipal a dicha entidad asesora.
34

35 3. Que los cuestionamientos derivados del recurso de revisión presentado por el señor Auditor, son
36 los siguientes:
37

38 a) ¿Goza el Auditor Municipal, en su carácter de funcionario público dependiente del Concejo
39 Municipal, de los derechos derivados de la Convención Colectiva de la Municipalidad.
40

41 b) Si el Auditor en el ejercicio de su cargo gozaba de los beneficios otorgados por la Convención
42 Colectiva, al ser modificada o revocada esta, ¿puede seguir gozando de los derechos contenidos
43 en la misma, tal como salario escolar?
44

45 c) Si la Convención Colectiva es reformada excluyendo de los beneficios que otorga el Auditor,
46 ¿puede seguir este gozando de tales beneficios, aduciendo que se trata de un derecho adquirido?
47

48 **Por tanto:** Se recomienda a la Asesoría Legal del Concejo Municipal para que en un plazo
49 improrrogable de ocho días, rinda su criterio técnico-legal a las preguntas antes indicadas,
50 cumpliendo de esta forma con el requisito de admisibilidad para la realización de consultas a la
51 Procuraduría General de la República.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
52

53 **b. Acta de la Comisión de Residuos Sólidos del 17 de mayo de 2011.**

54
55 **Reg. Luis Fernando Morales:** Solicita un plazo de 8 días para estudiar el documento, dado que
56 este les fue entregado hasta hoy.
57

1 **Sr. Presidente:** Aclara que por tratarse de un dictamen que emana de una comisión, se le dará
2 lectura en este momento para darle trámite.

3
4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Indica que se trata de un convenio con un texto bastante amplio, y
5 aunque ella lo conoce, la mayoría de los compañeros no, por lo tanto, considera que lo más sano
6 es dar 8 días para que lo analicen y aprobarlo la otra semana, de no ser así, posiblemente no se
7 apruebe y sería una lástima, porque el convenio es bueno para la Municipalidad.

8
9 **Sr. Presidente:** Dispone posponer el dictamen y verlo en la próxima sesión.

10
11 **c. Invitación girada por la Comisión de Asuntos Ambientales.** Actividad por realizarse el viernes 3
12 de junio en el parque Centenario, en torno al Día del Ambiente.

13
14 **d. Dictamen en relación con el veto presentado por la Sra. Alcaldesa en contra del acuerdo N° 6**
15 **de la sesión 28-2011 del 3 de mayo del año en curso.**

16
17 **Se recusan los regidores Jorge Vargas, Alejandra Aguilar, Lilliam Arguedas y José Corella. Asume**
18 **la Presidencia el Reg. José Solís. Sustituyen en su orden los suplentes Sheiris Chacón, Manuel**
19 **Araya, José Solís, Jorge Agüero y Sileny Flores.**

20
21 **Sr. Presidente a.i.:** Somete a votación el dictamen.

22
23 **Se toma el siguiente acuerdo:**

24 **ACUERDO No. 3**

25 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda acoger el veto presentado por la Sra. Alcaldesa
26 contra el acuerdo No. 6 de la sesión No. 28-2011 celebrada por el Concejo Municipal de
27 Desamparados el día 3 de mayo de 2011, de conformidad con lo recomendado por la comisión
28 nombrada para tal efecto, la cual, en lo conducente, señala:

29
30 *Analizado dicho documento llegamos a las siguientes conclusiones, sin analizar cada*
31 *uno de los considerandos anotados por usted por considerar que no es necesario dicho*
32 *análisis pues tuvo usted un error de interpretación del acuerdo vetado pues como indica el*
33 *mismo : “Acuerda recomendar en todos sus extremos el documento presentado por los*
34 *compañeros de la Junta de Relaciones Laborales que modifica la Convención Colectiva de*
35 *la Municipalidad de Desamparados y se recomienda a la señora Alcaldesa el análisis*
36 *para su respectiva firma y así proceder como en derecho corresponda”.*

37
38 *En razón de lo anterior en ningún momento este Concejo violenta ninguna norma, pues es*
39 *claro en recomendarle a su persona que analice el documento y que proceda de*
40 *conformidad a sus competencias.*

41
42 *Que indistintamente de quien haya llevado a cabo las negociaciones, si fue el Sindicato*
43 *quien propuso, y la Junta avaló; o que a Junta propuso y el Sindicato avaló, se presentó a*
44 *este Concejo dicho documento para su análisis y precisamente por considerar este*
45 *Concejo que es de su competencia la firma de dicho documento, es que se le recomienda*
46 *que sea usted quien lo analice y proceda como a derecho corresponde.*

47
48 *Que con base en el veto interpuesto, a fin de que este no se vaya al Contencioso*
49 *Administrativo, y con el fin de no perjudicar a los trabajadores en su negociación de la*
50 *Convención Colectiva, este Concejo acoge el veto interpuesto por su persona.*

51
52 En consecuencia, se deja sin efecto el acuerdo vetado.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**
53 **Votan Sheiris Chacón, Manuel Araya, José Solís, Jorge Agüero y Sileny Flores Mora en**
54 **sustitución los regidores propietarios recusados.**

55
56 Seguidamente se reincorporan en sus curules el Sr. Presidente y los regidores propietarios

57
58 **3. Mociones.**

1 **a. Moción del Partido Liberación Nacional para que el Concejo tenga la posibilidad de visitar el**
2 **Estadio Nacional. Una vez aprobada la dispensa de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

3
4 **ACUERDO N° 4**

5 **Considerando**

- 6
7 1. Que para nuestro país es un orgullo contar con el nuevo Estadio Nacional.
8
9 2. Que el ICODER ha facilitado a diferentes grupos la posibilidad de realizar un recorrido por las
10 instalaciones de nuestro nuevo Estadio Nacional.
11
12 3. Que el Concejo Municipal de Desamparados tiene gran interés en conocer dichas instalaciones.
13

14 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar respetuosamente al Instituto
15 Costarricense del Deporte y la Recreación, se le conceda una visita a dicho estadio, para realizar
16 ese recorrido en hora y fecha que dicha institución estime conveniente.” **Acuerdo definitivamente**
17 **aprobado. Vota Sileny Flores en sustitución de José Corella.**

18
19 **b. Moción presentada por don Jorge Vargas y la Fracción del PASE.**

20
21 **Reg. Aurora Sánchez:** Expresa que le sorprende que el Sr. Presidente presente esa moción, porque
22 aunque mencionó el Concejo de Distrito, ella ha estado en representación junto con la Arq.
23 Jessica Martínez en una comisión que está trabajando en el tema, por lo tanto, la encargada de
24 presentar la moción es su persona, además, ella pensaba presentarla, pero por un pequeño error
25 que había que corregirle, la dejó para dentro de 8 días; con vista en ello, solicita al Sr. Presidente
26 le conceda ese tiempo para presentarla, porque no le parece como se está presentando, ni por
27 el fondo ni por la forma.
28

29 **Sr. Presidente:** Le indica a la Sra. Aurora Sánchez que en la tarde él asistió a una reunión con la
30 Comisión, pero ella no se encontraba, y allí le solicitaron ayuda en ese aspecto; estuvieron
31 dialogando sobre la situación y sobre lo que se pretende hacer, de hecho, a cada uno se le
32 repartió copia del proyecto.
33

34 **Reg. Aurora Sánchez:** Pregunta si en la reunión estaba la Arq. Jessica Martínez, por parte de la
35 Administración.
36

37 **Sr. Presidente:** Dice que la Sra. Arquitecta no estaba.
38

39 **Reg. Aurora Sánchez:** Manifiesta que con más razón debe permitir que presente la moción dentro
40 de ocho días, porque al proyecto se le deben hacer algunas modificaciones, y ella no estuvo
41 presente porque tiene un familiar muy delicado de salud.
42

43 **Sr. Presidente:** Expresa que eso no lo sabían en ese momento, porque ella no justificó que no iba a
44 estar en la reunión.
45

46 **Reg. Aurora Sánchez:** Reitera su solicitud de esperar 8 días; dice que tiene sus motivos.
47

48 **Sr. Presidente:** Dice no tener inconveniente en posponer la moción para dentro de 8 días.
49

50 **Reg. Luis Fernando Morales:** Comenta que “*bonita novia parece ser esa que tiene tantos*
51 *pretendientes*”, y lo dice porque esa misma moción ya había sido propuesta por la Sra. Alcaldesa,
52 y ellos le dijeron que no tenían inconveniente, pero que por favor les explicaran tan ambicioso
53 proyecto, y hoy la trae el Sr. Presidente como suya, pero en su caso sigue sin conocer el famoso
54 proyecto, y resulta que “*la novia es tan bonita que doña Aurora quiere casarse con ella la otra*
55 *semana*”, pero nadie habla del ambicioso proyecto; con vista en ello, pide, antes de presentar
56 cualquier moción, les muestren y expliquen el proyecto, para tener base a la hora de determinar
57 si la votan o no.
58

59 **Sr. Presidente:** Expresa que es la segunda vez que don Luis Fernando quiere dar a entender una
60 especie de complicidad entre la Presidencia y la Alcaldía, por eso le aclara que su partido se
61 llama Accesibilidad sin Exclusión, y que no hay ninguna componenda, moción o algo oscuro
62 entre la Alcaldía y la Presidencia, y en ese sentido le ruega abstenerse de hacer esos

1 comentarios, porque es la segunda vez que lo hace, lo cual considera una falta de respeto que
2 ya está sobrepasando los límites. Agrega que él redactó la moción con la colaboración y a
3 petición de la Comisión, con la que estuvo reunido a las 3 de la tarde, y donde no estuvo la Sra.
4 Alcaldesa, tampoco nadie de la Fracción de Liberación Nacional. Señala que conoce el
5 proyecto porque tiene una buena relación con el PNUD y con Ventanas de Paz, desde años
6 atrás, igual que con el Viceministerio de Justicia, con el cual ha trabajado a nivel de seguridad
7 preventiva por años, de manera que conoce de sus grandes proyectos y su quehacer en esa
8 materia. Dice dejar claro eso también para la población que está escuchando las sesiones del
9 Concejo Municipal.

10
11 **Reg. Randall Pérez:** Manifiesta que lo que acota el Sr. Presidente no es lo que se está enfocando;
12 porque se está hablando de un proyecto que "tiene varias novias", que es a lo que se refirió don
13 Luis Fernando, y considera que el Sr. Presidente debe tratar de interpretar mejor lo que se está
14 diciendo. Dice que le parece interesante la moción en cuanto al desarrollo de los distritos, pero el
15 Sr. Presidente habla de una moción sobre un codiciado proyecto del cual ellos no tienen
16 conocimiento, no tienen nada en específico al respecto, se dice que es algo muy ambicioso,
17 pero nada más, de manera que si desea presentar una moción, viendo que una comisión se lo
18 está pidiendo y que además hay otra compañera que ha estado trabajando en la comisión y
19 tiene la forma de presentarla con documentación clara y concisa, cree que debe respetar su
20 alegato. Sugiere que de parte de la Administración y de la Presidencia se llame a sesión
21 extraordinaria a los que están presentando la moción, para que den a conocer el ambicioso
22 proyecto, de lo contrario, dicha propuesta no contaría con el aval de su persona.

23
24 **Sr. Presidente:** Indica que de eso se habló en la Comisión y quedaron en que darán la audiencia
25 extraordinaria, porque ellos lo están pidiendo también.

26
27 **Reg. Aurora Sánchez:** Le indica a don Luis Fernando que ella "no quiere ser novia de ese
28 proyecto", pero debe decir que siempre ha cooperado voluntariamente en proyectos, no solo
29 para el cantón sino para todo el país; y siente que su participación no ha sido en vano, aún
30 cuando se enfrenta a situaciones tan incómodas como esta. Señala que es la primera reunión a
31 la que va don Jorge Vargas, sin embargo, lo del parquecito está planteado desde hace mucho
32 tiempo y ahora gracias a la venia del Gobierno, que está poniendo sus ojos en San Juan de Dios,
33 por todo lo que allí acontece en cuanto a delincuencia y demás, les están dando preferencia;
34 además, tienen el apoyo de doña Maureen Fallas y de la Diputada, pero hoy lamentablemente
35 ella no pudo ir a la reunión, y hay algo pendiente en ese tema que se debe resolver antes. Dice
36 estar disgustada porque van a quitar la plaza de deportes sin consultarle al pueblo, por eso
37 solicitó una audiencia con la Arq. Jessica Martínez, pero la funcionaria le dijo que lo hablarían por
38 teléfono, pero todavía no la ha llamado. Dice que ella no toma decisiones por su pueblo, por lo
39 que hace 15 días, en una reunión, la gente se disgustó porque le quieren imponer el quitarles la
40 cancha de fútbol para instalar una de fútbol 5 y fútbol 7, por lo tanto ella dijo que al pueblo se le
41 debe consultar, llamarle a opinar y, si no llega, entonces ya pueden salvar responsabilidad.
42 Agrega que es cierto que le había pedido a Maureen Fallas que presentara la moción, pero
43 tampoco le gustó, porque no es un proyecto de la Asociación de Desarrollo, sino que como
44 DINADECO dará recursos, debe pasar por la Asociación, y sabe lo que está diciendo, porque
45 como dijo ese día, Costa Rica es un país futbolero y no pueden quitarle la plaza de deportes a
46 San Juan fácilmente. Reitera que hay varias cosas por discutir, por eso pide tiempo; de hecho, le
47 iba a consultar antes al Concejo su opinión en cuanto al derecho que tienen de quitarle la plaza
48 de deportes a esa comunidad, dado que ella no está aquí para tomar decisiones por sí misma.
49 Aclara que quienes la conocen, saben que no se inmiscuye en asuntos de otros distritos, si el
50 dirigente no lo sabe, independientemente que sea o no de su partido, pero si el dirigente le
51 permite ayudar y puede hacerlo, le ayuda, pero hasta allí llega.

52
53 **Sr. Presidente:** Aclara que la cancha no tiene las medidas reglamentarias para campeonatos, y
54 considera que si doña Aurora estaba en desacuerdo, debió decirlo en la Comisión, porque en
55 esta afirman que ella estaba de acuerdo con el proyecto, y como no entienden por qué se ha
56 retrasado la moción, le pidieron a él que la presentara, pero de igual forma, doña Aurora puede
57 presentarla la semana entrante; él simple y llanamente hizo lo que le solicitaron.

58
59 **Sra. Alcaldesa:** Indica que la discusión sobre la plaza no tiene razón de ser, porque el terreno no
60 está a nombre de la Municipalidad, de forma tal que toda esa situación la podrían haber
61 evitado si se hubieran instruido antes. Agrega que lo que está a nombre de la Municipalidad son
62 las zonas comunales de parque de la urbanización San Juan, y en lo referente a la plaza, están
63 haciendo los estudios porque no tienen la información total de la condición de dicho terreno.

1
2 **Reg. María Ester Rodríguez:** Acota que cuando una asociación de desarrollo participa es porque
3 efectivamente la organización comunal de base en una comunidad es esa instancia, sea integral
4 o específica. Explica que DINADECO interviene cuando hay una organización comunal de por
5 medio, al amparo de su ley 3859 y su reglamento, entonces, los proyectos deben ser canalizados
6 a través de esa organización, si es que se proyecta hacer una inversión. Acota que la ley faculta
7 a la organización comunal para participar en todas las actividades de una comunidad, por otra
8 parte, el proyecto se va a realizar porque la Sra. Presidenta de la República y su equipo de
9 trabajo hicieron una detección de comunidades prioritarias, dentro de ellas, Desamparados tiene
10 a San Juan de Dios, por eso los ojos están puestos allí, no hay otra razón, y las inversiones van
11 para ese distrito, en este caso, un proyecto de recreación de impacto que beneficie y mejore las
12 condiciones de la calidad de vida de la comunidad de San Juan de Dios. Dice creer que como
13 Concejo Municipal es muy importante facilitar el trabajo, jamás entrarlo, pero necesitan la
14 presentación para quienes no conocen el proyecto, incluso para eso están los consejos
15 cantonales de coordinación interinstitucional donde todas las fuerzas vivas tienen representación,
16 de manera que si alguno tiene tiempo y no ha sido invitado, puede solicitarlo, porque el Concejo,
17 como órgano colegiado, puede tener allí su representación. Insta a consultar para que puedan
18 participar.

19
20 **c. Moción del Partido Accesibilidad sin Exclusión y don Jorge Vargas. Una vez aprobada la**
21 **dispensa de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

22 **ACUERDO N° 5**

23 **Considerando**

24
25
26 1. Que los autobuses de la ruta San José-Dos Cercas y viceversa, los días sábados, domingos y
27 feriados varían su ruta, debido a que la unen con la ruta San José-El Porvenir y viceversa. Además
28 de que dicho cambio se da también de lunes a viernes a partir de las 20 horas.

29
30 2. Que estos cambios afectan a la mayoría de usuarios y usuarias del servicio.

31
32 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda solicitar respetuosamente al Consejo
33 Nacional de Transporte Público, copia de la autorización o permiso otorgado a la empresa de
34 autobuses Autotransportes Desamparados, para modificar de esa forma las rutas descritas.”
35 **Acuerdo definitivamente aprobado.**

36
37 **d. Moción de don Saúl Mora en torno a la Convención Colectiva.**

38
39 **Sra. Alcaldesa:** Indica para conocimiento del Concejo, que en efecto, ella no tiene problema en
40 que se apruebe la moción, pero de antemano debe decir que están trabajando en la
41 negociación de la Convención Colectiva, como le compete, sin necesidad de ese acuerdo.

42
43 **Asume la Presidencia don José Solís**

44
45 **Una vez aprobada la dispensa de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

46 **ACUERDO N° 6**

47 **Considerando**

48
49
50 1. Que según el artículo 17 inciso n) del Código Municipal, es competencia del Alcalde ostentar la
51 representación legal del Municipio.

52
53 2. Que mediante sentencia 2088-000781, la Sala Segunda avala la Convención Colectiva de la
54 Municipalidad de Desamparados.

55
56 3. Que del mismo cuerpo legal, es facultad de los regidores... “formular mociones y
57 proposiciones...”

58
59 Que el artículo 13, inciso e) del Código Municipal, faculta a este Concejo para ...”celebrar
60 convenios, comprometer los fondos o bienes, y autorizar los egresos de la Municipalidad...”

1
2 4. Que a más tardar el 30 de julio de 2011, debería presentarse ante este Concejo, para efectos de
3 ser incluido en el Presupuesto Ordinario para la ejecución del año 2012.
4

5 **Por tanto:** “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda recomendar a la Licda. Maureen
6 Fallas Fallas, Alcaldesa de este Municipio, negociar con base en el documento presentado por el
7 Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de Desamparados, el cual modifica la Convención
8 Colectiva, a efecto de proceder a la firma y refrendo, como a derecho corresponde, de ese
9 instrumento, y presentarlo a este Concejo a más tardar el 30 de julio de 2011.” **Acuerdo**
10 **definitivamente aprobado. Se recusan doña Lilliam Arguedas, Alejandra Aguilar, José**
11 **Corella, Aurora Sánchez y Jorge Vargas. Votan José Solís Rojas, Manuel Araya Badilla,**
12 **Jorge Agüero Chaves, Sileny Flores Mora y Sheiris Chacón, respectivamente, en sustitución**
13 **de los regidores recusados.**

14
15 **Retoma la Presidencia don Jorge Vargas.**

16
17 **e. Moción presentada por don Jorge Vargas en relación con el Reglamento de Sesiones.**

18
19 **Reg. Luis Fernando Morales:** Indica que le preocupa la aprobación de esa moción, porque hasta
20 donde entiende, ya existe una comisión para la elaboración del reglamento, la cual lo lleva
21 bastante avanzado. Hace la consulta a doña Lilliam Arguedas sobre el avance, y sugiere
22 emplazar a la Comisión para que lo presente.
23

24 **Reg. Lilliam Arguedas:** Informa que el reglamento está en un avance de un 70%, lo que falta son
25 los procedimientos; no se ha concluido porque los viernes, día señalado para las reuniones, no
26 han tenido el quórum necesario por diferentes razones. Agrega que ella le sugirió a don Jorge
27 Vargas, quien preside la comisión, que fijaran un sábado todo el día para tratar de concluir el
28 documento, y él está valorando cuál sábado puede realizarse esa reunión. Acota que le gustaría
29 saber qué dice el acuerdo del 13 de abril, porque lo estarían anulando sin conocerlo, por lo tanto,
30 solicita primero darle lectura al mismo.
31

32 **Sr. Presidente:** Dice retirar la moción a fin de plantear una nueva, en el sentido de fijar a la
33 comisión un plazo máximo de 15 días para dar el dictamen correspondiente.
34

35 **Reg. Aurora Sánchez:** Comenta que varias veces ha preguntado sobre ese reglamento y le
36 consulta a don Mario Vindas y al Asesor Legal qué sucedió, porque ese reglamento ya había sido
37 aprobado, además, no es como dice la moción, que el acuerdo es el N° 6 de la sesión 23-2011,
38 sino de la sesión 23-2010. Pregunta al Asesor Legal qué sucede, porque el reglamento estaba
39 para enviarse a publicar y consta en el oficio N° 184 de la Secretaría enviado por don Mario
40 Vindas a la Imprenta Nacional, es decir, que el acuerdo debe tomarse en ese sentido.
41

42 **Asesor Legal:** Recomienda anular el acuerdo anterior y que la Comisión analice las
43 modificaciones al Reglamento.
44

45 **Sr. Presidente:** Plantea moción para anular el acuerdo N° 6 tomado en la sesión 23-2010, fijando
46 un plazo de 15 días a la Comisión que analiza el reglamento, para que presente las
47 modificaciones correspondientes.
48

49 **Una vez aprobada la dispensa de trámite se toma el siguiente acuerdo:**

50 51 **ACUERDO N° 7**

52 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda dejar sin efecto el acuerdo No. 6 de la sesión No.
53 23-2010 del 13 de abril de 2010, mediante el cual se aprobó el Reglamento de Sesiones y
54 Operación del Concejo Municipal de Desamparados. Asimismo, se establece un término de 15 días
55 para que la Comisión ad hoc, nombrada para su análisis, brinde el dictamen correspondiente.”
56 **Acuerdo definitivamente aprobado.**
57

58 **4. Espacios de control político.**

59
60 **a. Espacio para la Fracción Movimiento Libertario.**
61

1 **Reg. Luis Fernando Morales:** Dice estar sorprendido al escuchar a don Jorge Vargas decir que él
2 constantemente está haciendo referencias a que el Sr. Presidente tiene componendas con la Sra.
3 Alcaldesa, porque nunca ha dicho nada de eso en forma textual, pero cada quien interpreta las
4 cosas a su manera. Indica que, retrocediendo, pueden recordar que Aurora Sánchez, en su
5 participación, dijo que ella misma le solicitó a doña Maureen Fallas la moción, por consiguiente
6 no fue una invención suya, así constaba en actas, y no ve nada malo en eso, tampoco está
7 cuestionando que sea una coincidencia que hoy el Sr. Presidente esté presentando la misma
8 moción que ya se había presentado una vez y que Aurora Sánchez pide que la dejen presentarla
9 la semana entrante: entonces, no ve dónde él puede estar haciendo un cuestionamiento a don
10 Jorge, porque son cosas evidentes que constan en actas y fueron corroboradas por doña Aurora.
11 Señala que al ver tanto interés en ese famoso proyecto, está solicitando que se lo hagan llegar
12 para conocerlo también, pero no está cuestionando. Indica que cuando él hace alguna
13 referencia a un tema, es porque consta en actas y son hechos probados, no invenciones, por ello,
14 se lamenta de que haya gente que vea fantasmas donde no existen, y que no tengan la
15 capacidad de entender o asimilar lo que se ha dicho, con la finalidad de conocer la información.
16 Comenta que a veces pareciera que es un delito querer estar informado para poder tomar
17 decisiones y emitir el voto; dice también lamentar la actitud de la Fracción de Liberación
18 Nacional, con la anterior votación, y le duele porque cuando se sometió a votación, el primero
19 en levantar la mano para votar afirmativamente fue don Domingo Solís, y después don José
20 Corella, y es una lástima que no haya cámaras para que pudieran ver que no lo está inventando,
21 y hay gente que está asintiendo porque lo vieron, pero ante una rogativa posterior de doña
22 Maureen Fallas, decidieron cambiar de opinión. Considera que cada quien tiene derecho a votar
23 como quiere y ello no se cuestiona, y si él pidió la justificación fue porque deben tener conciencia
24 del motivo por el cual están diciendo sí o no, no porque alguien les haya indicado cómo
25 accionar. Dice que le dolió esa actitud porque siente que no hay conciencia, de allí su petitoria
26 de justificación con base legal, no con subjetividades, como que la Sra. Alcaldesa tiene derecho
27 a presentar una moción, porque eso no ha sido cuestionado, pero no entendieron qué era lo que
28 se estaba aprobando y mucho menos por qué se estaba justificando el voto, y no le parece
29 correcto esa falta de criterio al emitir un voto, independientemente de que sea negativo o
30 positivo. Dice retomar las palabras de don Severo Argüello, cuando hizo referencia de ellos
31 diciendo que han aprendido muy rápido, pero solo lo malo. Dice que es fácil decir que el
32 Movimiento Libertario es quien obstaculiza el Concejo, y decir que solo cosas malas aprenden,
33 pero se pregunta, sabiendo que hay compañeros que no están aquí por primera vez, como el
34 mismo Severo Argüello y Aurora Sánchez, qué cosas buenas han aprendido, porque al día de
35 hoy, tenían plazo para presentar los presupuestos de los proyectos de la Ley 7755, trabajados a
36 través de los concejos de distrito ampliados, y nadie ha presentado absolutamente nada, siendo
37 que de acuerdo con la ley, tienen hasta la primera semana de este mes para presentar a
38 Hacienda los presupuestos para aprobación, por eso no sabe qué cosas buenas se han
39 aprendido con los años que llevan aquí y cuáles son las malas que ellos están aprendiendo,
40 porque a lo único que se han dedicado, aunque a muchos no les guste y les lastime, al punto que
41 pareciera que tienen una herida y que sus palabras son sal que cae sobre ella, es a hablar con la
42 verdad, con transparencia, con pruebas, además de referirse a cosas de las cuales todos son
43 conscientes, cosas que no están siendo inventadas, lo cual denota que es fácil endilgar la culpa
44 a otros cuando no son capaces de salir adelante con sus responsabilidades. Se pregunta por qué
45 les es tan difícil tener consenso, cuál es la razón de no buscar acuerdo, porque ellos no están
46 cerrados a buscar consenso, hace tiempo vienen pidiendo apertura para colaborar y ayudar,
47 pero lo único que reciben son respuestas evasivas, no tienen siquiera la información que
48 necesitan, y aún así los acusan de que no dejan gobernar y que no quieren colaborar, pero por
49 ventura la gente puede escuchar las grabaciones para conocer realmente la situación que se
50 está viviendo y que lo que se está diciendo se puede sustentar, dado que al día de hoy todo lo
51 que ellos han dicho consta en actas y es sustentable, pero también se han dicho cosas por parte
52 de otros compañeros, que no tienen fundamento ni sustento. Añade que no están aquí en
53 "cacería de brujas", ni para inventar, sino en una posición que no entiende por qué hasta el día
54 de hoy no ha sido aceptada, no sabe si es por prepotencia o por un afán de dominio, pero no se
55 les acepta participar en el diálogo y muchos menos buscar un consenso para que puedan tomar
56 acuerdos; no ve dónde está la dificultad de sentarse para buscar coincidencias, olvidando las
57 diferencias, lo cual es muy sencillo cuando se es humilde, transparente y honesto, y cuando se
58 desea trabajar; pero cuando quieren hacer las cosas a su manera, pensando solo en su ego y
59 en figurar en todo, es difícil buscar consenso, porque nada de eso coincide con la humildad que
60 se necesita para reconocer que nadie es dueño de la razón y de la verdad, y que necesitan de
61 los demás para poder avanzar.
62

1 **Reg. Francisco Pérez:** Señala que don Jorge Vargas dijo la semana anterior, que hoy iba a dar la
2 nueva propuesta de las comisiones permanentes y especiales, por ende, le consulta si ya tiene
3 esa asignación, porque es importante para el Concejo tener claridad al respecto, o si van a
4 continuar durante todo el 2011 con las comisiones antes conformadas, sobre todo la Comisión de
5 Obras, que él coordina.

6
7 **Sr. Presidente:** Dice que hoy dará a conocer las comisiones permanentes, las otras quedarían
8 para la próxima semana.

9
10 **Reg. Francisco Pérez:** Expresa que le preocupa el gasto de papel por lo menos a nivel del
11 Concejo, porque del de la Administración se está haciendo cargo la Sra. Alcaldesa, sin embargo,
12 el Concejo debe dar el ejemplo. Menciona que el Sr. Secretario puede mandar las actas de
13 forma digital, por correo. Dice que hoy lamentó ver que a cada fracción se le trasladó copia del
14 informe del Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven, mismo que consta de 50
15 páginas aproximadamente, cuando se pudo obviar mucha de esa información, accederla en
16 Internet y no gastar tanto papel en un documento que es un complemento o un anexo, igual con
17 las actas, de manera que le propone al Sr. Secretario que a nivel personal, a partir de esta
18 fecha, no le saque copia de las actas, sino que se las remita por Internet, que él hará las
19 observaciones por escrito y las llevará para la revisión; también hacer la propuesta a los
20 compañeros para que se sumen en esa iniciativa del Movimiento Libertario, en aras de contribuir
21 con el ambiente, por una parte, y con el ahorro de recursos municipales, que son fondos
22 producto del pago de impuestos por parte de las comunidades, de forma tal que sean impresas
23 solamente las actas de casos especiales de personas que no puedan acceder el correo u otra
24 circunstancia. Dice esperar que su propuesta sea acogida por muchos de los compañeros.

25
26 **Sr. Secretario:** Manifiesta que dado que existe tal propuesta, a él le gustaría que concreten de
27 una vez y se deje establecido quienes están de acuerdo en que se les envíe el acta en forma
28 digital. Dan respuesta positiva: Domingo Solís, Francisco Pérez, Luis F. Morales, José Corella, Randall
29 Pérez, Sileny Flores, Cristóbal Pérez, Mónica Quesada, Saúl Mora, Alejandra Aguilar, María Ester
30 Rodríguez, Jorge Agüero y Maureen Fallas. Se solicita (extra micrófono), por parte de la Regidora
31 Sheiris Chacón, el envío de un único ejemplar escrito a la Fracción del PASE.

32
33 **Reg. José Corella:** Dice que para ser congruentes con lo que están haciendo, que después no
34 suceda como ha dicho la Fracción del Movimiento Libertario, que no aprueban algo porque no
35 tienen los documentos en la mano.

36
37 **Francisco Pérez:** Dice que con respeto y aprecio para el compañero, se está confundiendo una
38 cosa con la otra: lo que ellos alegan es que no votan mociones o documentos presentados el
39 mismo día de la sesión sin que tengan la oportunidad de conocerlos con anticipación; pero en
40 este caso, él se está refiriendo a las actas. Menciona que el Sr. Secretario envió el acta 30 el
41 viernes al medio día, y él la revisó el domingo, por ende, reitera que están hablando solo de
42 actas.

43
44 **Reg. José Corella:** Se disculpa con don Francisco Pérez porque interpretó mal la propuesta.

45 46 **b. Espacio del Partido Liberación Nacional**

47
48 **Reg. Domingo Solís:** Comenta que hace unos momentos mantuvieron una discusión de 25 minutos
49 en torno al proyecto recreativo para San Juan de Dios de Desamparados, y al final de cuentas
50 "*todos querían ser novios y novias del mismo*", resultando que "*la novia ya estaba casada*", es
51 decir, que así las cosas, cree que debieran tener consideración por los compañeros del sur,
52 porque se gasta hasta una hora en situaciones que no corresponden y que se dan por falta de
53 cuidado y falta de atención. Dice que quedó perplejo al ver que se dio tanta discusión sobre un
54 proyecto, y hasta el final se enteran de que el terreno de la plaza ni siquiera es de la
55 Municipalidad. Dice que sí le parecen razonables los argumentos de la compañera Aurora
56 Sánchez, en el sentido de que hay instancias no gubernamentales que llegan con buena
57 voluntad al cantón a tratar de desarrollar el entorno, pero no toman en cuenta a los ciudadanos
58 como tales, y lo dice porque eso mismo les pasó en La Capri, donde la Fundación Costa Rica-
59 Canadá tomó la decisión de hacer más corta la cancha de deportes, y ahora quieren destruir lo
60 que se hizo, cuando hubiera sido más fácil hacer una consulta popular antes de incurrir en eso, y
61 evitar debates y desgastes innecesarios. En otro tema, sugiere que la comisión que estudia el
62 reglamento de sesiones ponga especial atención a las mociones, porque Jorge Vargas traía 6
63 mociones, una de estas se refería a una cuestión de orden interno de las sesiones, situación que

1 ya está debidamente normada. Agrega que sin el deseo de discutir con don Luis F. Morales, a
2 quien respeta como a todos sus compañeros, debe aclararle que ellos no son un partido dividido,
3 ellos representan a Liberación Nacional, y el Concejo, como órgano colegiado, debe tener
4 comunicación entre sí, de forma tal que si él tiene un criterio en cuanto a un voto y segundos
5 después decide cambiarlo, no significa que sea cobarde ni flojo, simplemente respeta su partido
6 como lo hacen todos, por ende, quisiera que se respeten las decisiones soberanas de cada uno,
7 porque cada quien asume su responsabilidad en sus decisiones. Señala que a veces el tono que
8 usa don Luis para manifestarse es chocante, sin embargo, al final de la sesión habla con él y
9 pareciera que está hablando con el Síndico don Álvaro Ruiz, pero en la sesión, cuando levanta la
10 voz, ese tono "pega con pared", lo cual le dice como crítica constructiva, no con el fin de
11 afectarlo, porque sinceramente, cuando hablan don Luis y doña Lilliam, él se pone un blindaje,
12 porque se vuelven muy egocéntricos, queriendo dejar al resto como si fueran tontos, sin embargo,
13 aunque a veces los regidores de su fracción no hablen mucho, cuando lo hacen es para buscar
14 soluciones a los problemas.

15
16 **Reg. Aurora Sánchez:** Indica que la Comisión de Cementerios es una comisión especial
17 conformada por muchos miembros, y le preocupa que no hayan podido reunirse, porque don
18 Jorge Vargas dijo que le iba a hacer algunos cambios, siendo que es urgente atender el
19 problema del cementerio de Jericó, porque ni Legal ni Catastro se han pronunciado al respecto;
20 además, solicita al Sr. Presidente que dé tiempo a la comisión que está trabajando en el parque
21 recreativo de San Juan de Dios, para que se ponga de acuerdo, porque imagina que la reunión
22 será dentro de 15 días, como lo tienen estipulado (que se hagan quincenalmente). Indica que
23 hay varias cosas por solucionar y en ese sentido también solicita a la Sra. Alcaldesa que hable
24 con la Arq. Jessica Martínez, porque ella (Aurora) está interesada en consultar al pueblo si desea
25 que quiten la plaza para hacer otra cosa, además, ante DINADECO se presentó el alumbrado del
26 proyecto, cuando el Presidente de la Asociación era Luis Chavarría, padre del regidor Jonatan
27 Chavarría, por lo que deben existir documentos, pero ella no los ha buscado porque lo dejó en
28 manos de la Administración, para ver cómo está la situación legal. Indica que igualmente le ha
29 hecho la solicitud a doña María Ester Rodríguez varias veces, para que les ayude con eso en
30 DINADECO, porque imagina que esos documentos están en archivo, pero al parecer no ha
31 podido, pero eso se hizo con la Asociación de Desarrollo. Solicita a don Jorge que sea la Sra.
32 Alcaldesa, como Administración, la que presente la moción, pero que antes se le presente el
33 proyecto a los compañeros en una sesión extraordinaria, porque no hay prisa, inclusive, la
34 Asociación de Desarrollo tiene un problema de liquidación, de manera que no se puede hacer
35 nada todavía.

36
37 **Reg. Jorge Agüero:** Expresa que hoy termina el mes de mayo y lamentablemente las sesiones han
38 sido pasadas de tono, bastante incómodas, donde se ha faltado mucho el respeto, por ello, les
39 invita a endulzar un poco el paladar, en la Feria del Café, por realizarse el 4 y 5 de junio en San
40 Rafael Arriba, además de que hace un llamado para que a partir de junio cambien la actitud en
41 las sesiones. Acota que iba a traer invitaciones para cada uno, pero las impresiones no salieron a
42 tiempo, sin embargo, en el periódico *Desamparados Hoy y Siempre* está toda la información
43 sobre las actividades que se realizarán. Indica que dependiendo del resultado de la feria,
44 pretenden realizarla todos los años con fines de beneficencia: este año es para la Iglesia Católica
45 y luego para la Escuela o el kínder. Dice esperar que los acompañen un rato en las actividades.

46
47 **Reg. José Corella:** Dice que desea ser respetuoso y transparente al responderle a don Luis
48 Fernando Morales, porque él nunca levantó la mano para votar a favor, debido a que ya estaba
49 de acuerdo con la Sra. Alcaldesa antes de empezar la reunión; quien levantó la mano fue don
50 Domingo Solís, y él le indicó la conveniencia de que analizara los argumentos que le iba a
51 exponer en su momento. Agrega que cuando don Luis les dice que ellos no les han permitido ser
52 parte del desarrollo, con todo su argumento, resulta ser que todos han visto que cuando se va a
53 votar, se vuelven a ver todos con doña Lilliam Arguedas para ver cómo votan, por lo tanto, tienen
54 que ser transparentes y reconocer que ellos también lo hacen; en su caso, tiene criterio propio,
55 inclusive si tiene que decir no a la Sra. Alcaldesa, le dice no, pero sí los ha visto, inclusive en la
56 Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde dijeron que no iban a entrar porque "el G7 no
57 entra", y la compañera del PASE dijo que votaba responsablemente porque desea ayudar,
58 entonces, si hablan de honestidad, que hablen claro y parejo, porque son once regidores que
59 deben trabajar juntos, no se trata de que una "G7" quiera dominar las sesiones, porque muchas
60 veces, no sabe si por llevar la contraria, Liberación Nacional no es tomado en cuenta, pero como
61 dijo, son 11 regidores del cantón, independientemente del partido al que pertenezcan, que
62 fueron llamados a representar al pueblo desamparadeño. Dice que con todo respeto, él no
63 cambia de posición, lo que pasa es que deben ser congruentes en sus actos, y si la semana

1 anterior votaron positivamente un tema, hoy no puede llegar a cambiar de opinión; no obstante,
2 si quieren negociar, Liberación Nacional tiene las puertas abiertas para hacerlo.

3 4 **c. Espacio para el Partido Acción Ciudadana.**

5
6 **Reg. José Solís:** Solicita al Asesor Legal le aclare lo que dijo el compañero José Corella, de que
7 son 11 regidores del Concejo, porque los suplentes también son regidores nombrados
8 popularmente, de manera que son 22, y deben tener respeto por ellos y tomarlos en cuenta.
9 Pregunta cuántos proyectos se han realizado en el cantón durante este último año en que han
10 fungido, porque el cantón necesita obras, no pleitos, ni controversias o disgustos de los regidores,
11 y tienen que dar cuenta al pueblo, el cual puso la confianza en ellos, por lo tanto, considera que
12 deben ponerle un alto a esas actitudes que han venido manejando en el Concejo, y espera que
13 tanto Liberación Nacional como los demás partidos pongan de su parte en pro del cantón,
14 haciendo cosas útiles, no pleitos, y para ello deben presentar asuntos que tengan su legalidad,
15 para evitar problemas. Indica que muchas veces siente ganas de llorar al ver todo lo que pasa en
16 el cantón, como inundaciones, delincuencia, hambre, miseria y precarismo, cosas que deben
17 tratar de solucionar, pero en un año no ha visto que hayan hecho nada, por ello pide a Dios que
18 les ilumine, que les dé la facultad de *"pensar con la cabeza, no con el hígado"*, porque en
19 realidad ya eso da vergüenza.

20
21 **Reg. Lilliam Arguedas:** Acota que don Jorge Agüero les dio un respiro con la invitación, lo cual
22 agradece. Menciona que el compañero Corella habla de que se obstaculiza, y ella quisiera que
23 le contara cuántas veces han obstaculizado, porque puede recordar que solamente se han
24 opuesto dos veces, en situaciones muy bien justificadas, cuando todos los compañeros de la
25 oposición votaron en contra; y si dicen que ellos se vuelven a ver, por supuesto, cuando alguien
26 no ha visto una moción o un documento, se vuelven a ver, al igual que los de Liberación ven a
27 doña Maureen, y que otros compañeros que aquí se presentan, mandan mensajes de texto, o
28 que doña Aurora Sánchez se levantó para llevarle la moción la Sra. Alcaldesa, igual a don
29 Domingo, y eso está bien, es correcto, no ve por qué don José Corella lo ve mal. Dice que
30 muchas veces en la Comisión de Carteles ella ha apoyado todas las licitaciones, con excepción
31 quizá de dos en un año, pero con razones bastante fundamentadas. Acota que don Domingo
32 habla de cierto ego, y es una lástima que lo vea desde ese punto de vista, en su caso, le gusta
33 estudiar y tener conocimiento; si alguien la corrige, no se enoja, por el contrario, lo agradece,
34 porque así se educa y será mejor persona, pero lamentablemente don Domingo pareciera que
35 se molesta mucho cuando se hace una observación. Comenta que cuando presentó la moción
36 de revisión del acta, esta tenía un fin específico, pero fue claro y evidente que no la leyeron, y fue
37 claro, por los comentarios que hicieron por el fondo y no por la forma, y la moción fue mal
38 planteada por culpa de todos, ninguno dijo al Sr. Presidente que estaba olvidando la dispensa,
39 entonces, la culpa no es de ella por haber presentado la revisión y tratar de revertir para que las
40 cosas se hagan correctamente, pero aquí se pasa del cielo a la tierra, se pasa de la idolatría a
41 victimizarse: cuando se les comenta algo, son víctimas, y en otro momento aquello se vuelve
42 idolatría y se escuchan expresiones como *"el glorioso Partido Liberación Nacional"* y *"voto porque
43 soy liberacionista"*, pero nunca les ha escuchado decir que votan porque son desamparadeños,
44 y es lo que quisiera escuchar; o *"voto porque revisé los documentos y estoy conciente de lo que
45 estoy haciendo"*, no porque *"quiero tanto a la Sra. Alcaldesa que la voy a apoyar; la quiero tanto
46 que lo que ella dijo es perfecto y hay que votarlo así"*, aunque se cometa un error, por
47 consiguiente, desde ese punto de vista lamenta mucho que a veces no se midan las cosas en su
48 justa dimensión, y no se mire que cuando una persona justifica sus argumentos con base, porque
49 sencillamente se le trata de descalificar con cualquier estupidez o ridiculez, con tal de *"bajarle el
50 piso"*, no sabe si es que desean verlos como siervos menguados, que no presenten mociones, o
51 que no trabajen; pero de su parte, lamenta decirles que seguirá trabajando, seguirá leyendo y
52 estudiando, le pese a quien le pese, y si no desean que meta algo que vaya en contra de sus
53 deseos, tendrán que fijarse un poquito más cómo se aprueba y cómo se hace, porque gracias a
54 Dios ella decidió pertenecer a un partido cuyo primer estatuto es respetar y tener amor a la
55 patria, y en segundo lugar, el amor al partido, y está orgullosa de ello.

56 57 **d. Espacio del Partido Unidad Social Cristiana.**

58
59 **Reg. Alejandra Aguilar:** Expresa que todos saben que ella es defensora de las luchas contra la
60 injusticia, y muy participativa para con los compañeros. Comenta que hace 22 días
61 aproximadamente les consultó sobre el Consultorio Médico de la Municipalidad, del cual todos
62 tienen derecho, no de ahora, sino desde hace muchos años, pero precisamente el 27 de marzo
63 de 2011 le llegó una nota donde dice que los Regidores y Síndicos y, por ende, sus familiares,

1 quedan excluidos de la atención médica, según homologación de la Convención Colectiva que
2 hizo el Ministerio de Trabajo. Agrega que el Ministerio de Trabajo no homologa, sino que
3 resguarda según su propio pronunciamiento, porque ellos no pueden quitar la autoridad de
4 partes entre Sindicato y Administración. Acota que la Convención Colectiva establece derechos
5 adicionales, no sabe si alguno la ha leído, y le pregunta a doña Maureen Fallas si tuvo ella algo
6 que ver con esa nota, porque le preocupa mucho el hecho de que hace 22 días se hizo el
7 comentario a los compañeros sobre el derecho a asistir al Consultorio Médico, pero
8 curiosamente después de eso sale la nota en mención, y si mal no recuerda, doña Maureen Fallas
9 participó como miembro de Relaciones Laborales cuando se hizo esa Convención Colectiva, la
10 cual en su artículo 18 dice que la Municipalidad presupuestará la suma de ₡ 1 millón al Consultorio
11 Médico para la atención de los funcionarios y sus familiares, así como del Concejo Municipal, por
12 eso, no entiende esa circular e imagina que doña Maureen la conoce. Por otra parte, referente al
13 veto, manifiesta a doña Maureen que siente que doña Aurora Sánchez, doña Lilliam Arguedas y
14 don Allan Alfaro, quienes participaron con ella en la nueva Convención Colectiva, no son
15 incompetentes, y si es incompetente por estar en Relaciones Laborales, le recuerda que en su
16 momento ella también estuvo allí. En otro tema, agrega que cuando se dio la demolición de San
17 Rafael Abajo, le solicitó a la Sra. Alcaldesa le informara cuánto se gastó en esa operación, y aún
18 no tiene respuesta.

19
20 **Sra. Alcaldesa:** Expresa que los miembros del Concejo Municipal tienen derecho al Consultorio
21 Médico, no así sus familiares, y no sabe quién emitió la resolución. Dice desear manifestar que fue
22 una solicitud de la Doctora ante las situaciones que se están generando de mucha atención a
23 familiares, por ello se ratifica que los familiares de los miembros del Concejo no pueden ser
24 atendidos. Agrega que es una discusión que lleva tiempo, si hay algún error de forma en la
25 circular, ella la revisará, pero los miembros del Concejo Municipal tienen la posibilidad de ser
26 atendidos. Con respecto al tema de incompetencia que mencionó la Sra. Alejandra Aguilar,
27 aclara que ella nunca ha dicho que sea un problema de incompetencia, se ha referido a la
28 competencia de la Convención Colectiva, la cual ella como Administración nunca la ha cedido
29 a nadie, porque precisamente ella tiene esa competencia, por ende, nunca lo dijo en un sentido
30 peyorativo, sino de delimitación de la competencia de cada quien; de todas formas si algo no
31 está claro, le pediría a doña Alejandra que lo conversaran personalmente en otro momento. En
32 cuanto a la demolición, dice que ella le encomendó eso a Javier Mora, pero no sabe por qué no
33 le entregó el dato, no obstante, pedirá que le hagan de nuevo los cálculos para brindarle la
34 información.

35
36 **Reg. Alejandra Aguilar:** Lee de nuevo el artículo 18 de la Convención Colectiva vigente y expresa
37 que no entiende por qué la Doctora no puede atender a los miembros del Concejo y sus
38 familiares, y le sorprende la nota, porque no cree que la Doctora la haya enviado, además de
39 que en el Concejo existe el mismo número de personas que se ha atendido siempre. Solicita
40 hacer la revisión y ratificar la nota.

41
42 **Sra. Alcaldesa:** Señala que la Doctora le envía una solicitud de la cual le dará copia a doña
43 Alejandra Aguilar, a fin de que conozca los términos en que se recibió, porque se exceptúa solo a
44 los familiares.

45
46 **Reg. Alejandra Aguilar:** Informa que hoy estuvo con la Doctora en la reunión de Relaciones
47 Laborales, y ella le comentó que doña Lilliana le remitió el documento enviado por la
48 Administración.

49
50 **Sra. Alcaldesa:** Dice que ella tiene los documentos y no tiene tiempo para esas cosas, y le dará
51 copia de la nota que le envió la Doctora.

52 53 **e. Espacio para la Fracción Accesibilidad sin Exclusión.**

54
55 **María Ester Rodríguez:** Comenta que si bien es cierto, cuando se aprobó el acta sobre la cual se
56 hizo la solicitud de revisión, ella estuvo de acuerdo y mantiene su criterio, pero también es
57 consciente, cuando doña Lilliam Arguedas le mostró la moción, de que varias veces la
58 compañera dijo que no se estaba cumpliendo con el procedimiento, y como órgano colegiado,
59 si desean que las cosas funcionen bien, tienen que aplicar las correcciones, de hecho, pensó que
60 el Sr. Presidente iba a decir que como todos conocían el trámite, solo se iba a someter a votación
61 la dispensa y la misma moción, sin embargo, el Sr. Asesor les dijo que debían votar todo el
62 documento, de manera que la moción procede porque el acuerdo no quedó en firme, por
63 consiguiente, el recurso de revisión puede presentarse. Acota que eso puede servir de lección

1 para aprender y aplicar los procedimientos. Solicita a don Jorge que proceda con las comisiones,
2 porque considera muy importante que se reúna la Comisión para que revise el caso, además, le
3 está llegando un documento de San Cristóbal Sur, mediante el cual consultan sobre la
4 modificación de las partidas, y a ella le inquieta esa parte, porque deben pensar cómo lo van a
5 conciliar, dado que ya fue publicado; o si estarían solicitando una modificación para hacer el
6 cambio, porque al estar aprobada, estarían haciendo un desvío y eso sería ilegal. Agrega que les
7 hará llegar copia del documento.
8

9 **Sr. Presidente:** Lee carta de los vecinos de El Bambú de San Rafael Arriba, en torno a situación con
10 el taller mecánico de taxis propiedad del Sr. Olman Moraga, de quien dicen que está abusando
11 de propiedad ajena, y que en pleno funcionamiento no cuenta con uso de suelo, entre otras
12 situaciones que describen. Señalan en la nota que sus quejas no han sido escuchadas en el
13 municipio, que la comunicación con el Ministerio de Salud en cuanto a sus trámites conjuntos no
14 tiene razón de ser y constituye una falta de respeto, tampoco existe un departamento de la
15 Municipalidad que proteja la propiedad de los contribuyentes, lo único que sobresale por su
16 grandeza y eficiencia es el de cobro de bienes inmuebles. Dice el Sr. Presidente que hace el
17 traslado de la misiva a la Administración, y la leyó a petición de los interesados, quienes están
18 escuchando la sesión. En otro tema, les comenta que dejará a disposición en la Secretaría el
19 primer informe de la primera sesión del Foro de Participación "*Construyendo un parque para vivir*"
20 en relación con San Juan de Dios, por si desean tenerlo. Menciona que dentro de la minuta que
21 se leyó hoy, de fecha 5/5/2011, de San Juan de Dios, de reunión que se realizó en el salón
22 comunal, se habla sobre la necesidad de tomar un acuerdo, por parte del Concejo Municipal,
23 mediante el cual se apoye y avale el proyecto, de manera que posteriormente se les dará la
24 audiencia para presentar el proyecto.
25

26 **f. Espacio para los Síndicos.**

27
28 **Sínd. Jenny Castillo:** Manifiesta que hace unos días se aprobó en el Concejo, nombrar de interés
29 cultural una exposición de orquídeas que se realizará este fin de semana, la cual es organizada
30 por la Asociación Desamparadeña de Orquideólogos, y desea recordar que la actividad se
31 realizará los días 3, 4 y 5 de junio en el Gimnasio Tuto Jiménez de la Villa Olímpica, para la cual
32 pide el apoyo. Aclara que anteriormente se han hecho exposiciones en Desamparados, pero por
33 gente de Acosta, y han contado con el apoyo de todos, y en esta oportunidad es más de
34 Desamparados, porque la Presidenta de la Asociación es una maestra pensionada de la Escuela
35 García Monge. Señala que las flores son bellísimas, por lo que solicita la cooperación respectiva.
36

37 **Sínd. Severo Argüello:** Comenta para don Luis Morales, que él no mencionó partido en su
38 intervención anterior, se refirió a la actitud del compañero que le faltó el respeto al Sr. Presidente.
39 Agrega que también es cierto que aquí se dicen verdades y no verdades, pero al parecer en
40 este Concejo es un pecado estar de acuerdo con algo que diga la Sra. Alcaldesa, y hace
41 apenas un momento se vio cuando el Sr. Presidente se defendió ante el Sr. Morales por eso, sin
42 embargo, él tiene años de estar en el Concejo y hasta el momento no se le ha comprobado
43 nada indebido a doña Maureen Fallas, con vista en ello, le duele todo eso, porque ella también
44 fue elegida por el pueblo y cree que está haciendo bien su trabajo. A don Jorge Vargas, le indica
45 que cuando se refirió a la cancha de San Juan de Dios, le preguntó a doña Aurora Sánchez si la
46 cancha tenía la medida para hacer campeonatos, y fue un error, porque doña Aurora no sabe
47 de eso, pero sucede que eso está claro, y lo puede confirmar el compañero Monterrosa, quien es
48 árbitro: la cancha de San Juan de Dios tiene las medidas y la capacidad para realizar un
49 campeonato oficial, ya se ha hecho, y curiosamente ninguna cancha cantonal se hizo para
50 hacer campeonatos oficiales, sin embargo, existe el famoso campeonato de los pueblos, que
51 inició con marcos de bambú que a veces caían encima del portero cuando hacían un gol.
52 Acota que como dijo María Ester Rodríguez, el proyecto es una intención del Gobierno, pero
53 siempre hay quienes quieren "*montarse en un carrusel ajeno y acomodarse por allí*", sin hacer
54 nada, y llegar cuando es la inauguración, con corbata y con un gran discurso. Para concluir, dice
55 que don José Solís le dará razón de que todavía no ha sanado la herida política, y como dijo ese
56 compañero, es hora de olvidarse de partidos y de política para dedicarse a trabajar por el
57 pueblo.
58

59 **CAPÍTULO IV**

60 **ANÁLISIS Y TRÁMITE DE CORRESPONDENCIA**

61

1 1. **Nota N° 713. Informe del Sr. Rafael Monge Vargas, ex Presidente del Comité Cantonal de la**
2 **Persona Joven**, en respuesta al oficio SG-235-b-29-2011 de la Secretaría General (acuerdo No. 6
3 de la sesión No. 29-2011). **Se toma nota.**

4
5 2. **Nota N° 730 del Lic. Israel Barrantes Sánchez**, de fecha 25 de mayo 2011. Presenta renuncia al
6 cargo de Auditor Interno, a partir de la fecha descrita, mismo que dice haber ocupado durante
7 14 años, y para lo cual se acoge a lo dispuesto en el artículo 53 de la Convención Colectiva
8 vigente. Agradece la confianza y el apoyo brindado, lo cual le permitió su formación profesional
9 y personal. **Se traslada a las fracciones y se convoca a los jefes de fracción para reunión el 1 de**
10 **junio a las 6:00 p.m.**

11
12 3. **Nota N° 733 de la Fundación de la Divina Misericordia, situada en San Rafael Arriba.** Proponen
13 como representante de la Municipalidad ante la Fundación, a la Sra. Julia Montero Flores, en
14 virtud de la renuncia del Sr. Luis Umaña López. Se adjuntan notas de renuncia del Sr. Umaña y de
15 aceptación de la Sra. Montero Flores. **Se traslada a la Comisión de Nombramientos.**

16
17 4. **Nota N° 734 de la Dirección de la Caja Costarricense de Seguro Social.** Solicitan enviar la
18 biografía de la Sra. Mariquita Fallas, a efectos de atender la solicitud presentada mediante
19 moción del Sr. Jorge Vargas, en torno a bautizar con dicho nombre la sala de partos del nuevo
20 C.A.I.S. **Se traslada a la Presidencia y a la Comisión de Cultura para lo correspondiente. Enviar**
21 **nota en cuanto a la consecución de la biografía.**

22
23 5. **Nota N° 738. de la Asamblea Legislativa.** Consultan el criterio de la Municipalidad sobre el
24 proyecto " Aprobación del Contrato de Préstamo N° 2098/OC-Costa Rica suscrito entre la
25 República de Costa Rica y el Banco Interamericano de Desarrollo, celebrado al amparo del
26 Convenio de Cooperación para el Financiamiento de Proyectos de Inversión (Costa Rica-X1007)"
27 para financiar el primer programa de la red vial cantonal (PRVC I)". Expediente N° 18.003
28 publicado en La Gaceta N° 57 del 22 de marzo de 2011. Solicitan contestar dentro de los 8 días
29 hábiles de ley. **Se traslada a la Comisión de Gobierno y Administración. Se convoca a la comisión**
30 **para el jueves 2 de junio.**

31
32 6. **Invitación de la Cruz Roja de Desamparados** para asistir a la actividad anual denominada
33 "Sopa de Piedra", y presentación del informe de gestión 2010 de dicha institución. La misma se
34 realizará el sábado 4 de junio a las 18:00 horas en la su Sede Local. Solicitan confirmar asistencia al
35 teléfono 2259-4419, así como llevar sopera y cuchara. **Se toma nota.**

36
37 7. **Nota N° 741 del Sr. Donald Villegas Piñar.** Solicita el apoyo del Concejo Municipal para el
38 nombramiento del Dr. José Manuel Mata Ureña como candidato para el cargo de Director
39 Médico de la Clínica Marcial Fallas Díaz, a quien considera persona muy humanista y dispuesta
40 para el servicio de los asegurados, además de que es un desamparadeño. Solicita se recomiende
41 al Dr. Mata Ureña mediante nota a la Dirección Regional Sur, con el Dr. Armando Villalobos. **Se**
42 **toma nota.**

43
44 8. **Nota N° 742 del Sr. Gerald Mauricio Argüello, Presidente del Comité Cantonal de la Persona**
45 **Joven.** Manifiesta el interés del comité por celebrar el octavo aniversario (fecha municipal) del
46 distrito N° 13 de Los Guido, para lo cual solicita al Concejo realizar sesión extraordinaria en dicho
47 distrito, el sábado 10 de setiembre del 2011, como parte del festejo. Dice que esa idea surgió de
48 los grupos de jóvenes de Los Guido, quienes fueron organizadores de la actividad
49 conmemorativa del 25 aniversario. Solicitan a la vez, nombrar, para ese evento, una comisión
50 especial con participación de ese comité, así como considerar la incorporación de la Unidad de
51 Cultura y Turismo, la Comisión de Cultura y los concejos de distrito, si lo consideran oportuno.
52 **Pendiente de resolver.**

53
54 9. **Nota N° 743 del Instituto Costarricense de Electricidad.** Comunican que como parte de la
55 ampliación de la red telefónica del cantón, esa institución iniciará próximamente la Ampliación y
56 Canalización Secundaria D-37 Desamparados, para lo cual solicitan tomar las previsiones del
57 caso. Dicen adjuntar copia del plano de la obra y del Decreto Ejecutivo que faculta al ICE para
58 utilizar las vías públicas del país para la ejecución de las mismas. **Se traslada a la Administración.**

59
60 **b. Notas de y para la Administración Municipal**

61
62 10. **Nota N° 380 de la Asesoría Jurídica, dirigida a la Lic. Maureen Fallas.** Remiten, para
63 presentación ante el Concejo, borrador revisado de la propuesta para otorgar permiso de uso al

1 Centro Agrícola Cantonal, con el fin de conformar el parqueo en el campo ferial de la Villa
2 Olímpica.

3
4 **Reg. Lilliam Arguedas:** Comenta que respecto a la nota No. 380, ella ya pasó las
5 recomendaciones, pero necesita referirse al documento de don Israel Barrantes, dado que
6 además de nombrar el nuevo Auditor, deben nombrar un Contador, y ya es necesario estar
7 preparando la publicación del concurso (Interno y externo), de manera que la idea es hacer la
8 convocatoria para los dos puntos. Agrega que en relación con la nota N° 10, ya pasó sus
9 observaciones para consideración.

10
11 **Sr. Presidente:** Expresa que eso quedaría pendiente.

12
13 **11. Nota N° 400. Veto presentado por la Sra. Alcaldesa contra el acuerdo No. 6 de la sesión No.**
14 **28-2011. Tema resuelto.**

15
16 **12. Nota N° 658 de la Lic. Liliana Bermúdez de Servicios Jurídicos dirigida a la Lic. Maureen Fallas.**
17 Dice remitir, para presentación ante el Concejo, borrador de moción en torno a recepción de
18 zonas públicas de la Urbanización la Espiga de Oro, situada en el distrito Centro, solicitud que ha
19 sido analizada y recomendada por la Comisión de Urbanismo.

20
21 **Francisco Pérez:** Señala que ese tema fue trasladado para estudio a la Comisión de Obras, el
22 jueves anterior.

23
24 **13. Nota N° 702 de la Lic. Liliana Bermúdez, de Servicios Jurídicos, dirigida a la Lic. Sofía Trigueros,**
25 **de Gestión Social.** Remite para los fines pertinentes, copia del “Reglamento de Organización,
26 Funcionamiento, y Ética de las Casas de Justicia (Casa de Justicia de Desamparados) emitido por
27 la Municipalidad de Desamparados (Acuerdo No. 1 de la sesión No. 15-2011, del martes 8 de
28 marzo de 2011) y publicado en la Gaceta N° 91 del jueves 12 de mayo 2011.

29
30 **Se toma el siguiente acuerdo:**

31 **ACUERDO No. 8**

32 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda aprobar el “Reglamento de Organización,
33 Funcionamiento, y Ética de las Casas de Justicia”, publicado como proyecto en la Gaceta No. 91
34 del día jueves 12 de mayo de 2011, el cual rige a partir de la publicación de lo resuelto en el
35 presente acuerdo.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

36
37 **14. Nota N° 731 del Despacho de la Sra. Alcaldesa dirigida al Ministerio de Vivienda y**
38 **Asentamiento Humano.** Dice adjuntar copia del acuerdo N° 10 tomado en sesión N° 70-2009
39 celebrada por el Concejo Municipal el 24 de noviembre de 2009, con el fin de solicitar
40 colaboración para brindar una solución de vivienda a la familia del Sr. Carlos Antonio Alfaro
41 Castro, la cual habita en Los Güísaros de Patarrá. Lo anterior, como complemento al oficio A.M.
42 738-09 enviado el 15 de noviembre de 2009. **Se toma nota.**

43
44 **Reg. Manuel Araya:** Agradece efusivamente a doña Maureen Fallas por esa nota, dado que la
45 parte social es de mucho interés para él. Señala que el ver que la Sra. Alcaldesa está
46 colaborando con ello, le induce a agradecerle y desearle muchas bendiciones.

47
48 **15. Nota N° 732 de Servicios Jurídicos, dirigida a la Sra. Alcaldesa.** Le informan que el 19 de mayo
49 de 2011 se inscribió la escritura de traspaso, a nombre de la Municipalidad de Desamparados, de
50 la calle pública situada al norte del Cementerio de San Antonio, en cumplimiento de lo
51 autorizado por el Concejo Municipal en el acuerdo N° 22 de la sesión N° 68-2010 del 23 de
52 noviembre de 2010. **Se toma nota.**

53
54 **16. Nota N° 735 de Servicios Jurídicos, dirigida a la Sra. Alcaldesa y al Presidente Municipal.**
55 Remiten fallo de la Sala Constitucional, que mediante voto 2011-14327 declaró con lugar el
56 recurso de amparo interpuesto por el ciudadano DORELL ROJAS FONSECA. **Se toma nota.**

57
58 **17. Nota N° 736 de Servicios Jurídicos, dirigida a la Sra. Alcaldesa y al Sr. Presidente Municipal.**
59 Remiten fallo de la Sala Constitucional, que mediante voto 2011-5918 declaró con lugar el
60 recurso de amparo interpuesto por la Sra. Fermina Marcelenda Barboza Castro. **Se toma nota.**

61
62 **18. Nota N° 737 de la Unidad de Bienes inmuebles.** Remisión de expediente (11 folios) de
63 Resolución RBI-052-11 en la que se declara sin lugar la solicitud de anulación presentada por el Sr.

1 Daniel Ballesterero Ramírez. Se acoge la apelación en subsidio. **Se traslada a la Asesoría Legal del**
2 **Concejo.**

3
4 19. **Nota N° 739 del despacho de la Sra. Alcaldesa, dirigida a la Arq. Jessica Martínez,**
5 **Coordinadora de la Dirección de Urbanismo.** Traslado de nota suscrita por el Sr. Luis Arturo Naranjo
6 y remitida por la Secretaría General. Lo anterior, con el fin de que prepare un informe en el
7 tiempo señalado. **Se toma nota.**

8
9 20. **Nota N° 740 dirigida a la Arq. Jessica Martínez por parte de un grupo de vecinos de Patarrá.**
10 Solicitan una inspección en el sector Sur de Barrio Los Ángeles, a un kilómetro y medio de la
11 Escuela Juan Monge Guillén, donde supuestamente un propietario invadió parte de la carretera.
12 Se brindan otros detalles. **Se toma nota.**

13
14 **Sr. Presidente:** Dispone tomar acuerdo para realizar sesión extraordinaria el próximo lunes 6 de
15 junio a fin de atender audiencias.

16
17 **Se toma el siguiente acuerdo:**

18 **ACUERDO No. 9**

19 “El Concejo Municipal de Desamparados acuerda realizar sesión extraordinaria el día lunes 6 de
20 junio de 2011, a las 19 horas, en la sala de sesiones, cuyo único tema de agenda es la atención de
21 audiencias.” **Acuerdo definitivamente aprobado.**

22
23 **Se convoca a Comisión de Hacienda y Presupuesto para el próximo miércoles 2 de junio a las 18**
24 **horas.** Para tal efecto el Sr. Presidente nombra a los miembros correspondientes, dado que es una
25 emergencia, quedando de la siguiente manera: Luis F. Morales, Alejandra Aguilar, Lilliam
26 Arguedas, José Corella, María Ester Rodríguez, Jorge Vargas y María del Rocío Salas

27
28 **Finaliza la sesión a las 22 horas y 34 minutos.**

29
30
31
32
33 **Jorge Vargas Chacón**
34 **Presidente Municipal**

Mario Vindas Navarro
Secretario